

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR
EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS
OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA
MULTIDEPORTIVA PARA DEPORTES DE PLAYA EN EL
CDM LAS NORIAS**

INDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO	3
2.- DEFINICION DEL TRABAJO A REALIZAR.....	4
3.- COORDINADOR TÉCNICO.....	10
4.- ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS	11
5.-VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	11
6.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE FACULTATIVA	11
7.- LICENCIAS Y PERMISOS.....	12
8.- CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES	12
9.- CARGOS AL CONTRATISTA	13
10.- PRECIO DEL CONTRATO	13
11.- TIEMPO DE EJECUCIÓN	14

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA MULTIDEPORTIVA PARA DEPORTES DE PLAYA EN EL CDM LAS NORIAS.

Su objeto es regular y definir el alcance de las actuaciones que se deben realizar para construir una pista multideportiva para deportes de playa en el CDM Las Norias sito en la C\ Camino de Las Norias, 7 de la ciudad de Logroño.

Se trata de trabajar sobre una superficie de unos 1.950 m² para la ejecución de las siguientes áreas deportivas:

- Pistas de vóley playa

Ejecución de tres áreas de juego de manera perpendicular de 28 m. x 15 m.; y, dentro de cada una de ellas, un campo de juego de 16 m. x 8 m.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de realizar competiciones de alto nivel en la pista central, adaptando el área de juego a 28 m. x 20 m., más la zona de anotación y banquillo de suplentes de 3 m. de anchura

- Campo de fútbol playa

Se habilitará un área de juego de manera transversal de 37 m. x 28 m; y, dentro de esta área, un campo de juego de 37 m. x 26 m.

- Campo de rugby playa

Con unas dimensiones del campo de 25 m. x 25 m., más 3 m. adicionales para cada zona de ensayo

- Pistas de tenis playa

Contando con tres áreas de juego de manera perpendicular de 28 m. x 15 m., dentro de cada una de ellas tendrá un campo de juego de 16 m. x 8 m.

- Campo de balonmano playa

Con un área de juego de manera transversal de 33 m. x 18 m. y un campo de juego de 27 m. x 12 m. en su interior.

Entre las actuaciones incluidas en el presente pliego está contemplado el suministro e instalación de todos los elementos deportivos necesarios para las pistas y deportes indicados anteriormente: tres pistas de vóley playa, un campo de fútbol playa, un campo de balonmano playa, tres pistas de tenis playa y un campo de rugby playa.

La prestación de este contrato se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas relativas a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2.- DEFINICIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Las obras consistirán en la ejecución de los trabajos definidos a continuación y con las especificaciones técnicas indicadas, las mediciones de los mismos se encuentran valoradas con detalle en anexo: I de este pliego.

1. Actuaciones previas

Previo al marcaje de la zona de actuación se procederá al desmontaje y retirada de todos los elementos del sistema de riego que entorpezcan la realización de las obras, los mismos deberán ser acopiados en un lugar destinado al efecto dentro de la propia instalación, para su posterior reutilización e instalación.

Se procederá al trasplante de cinco ejemplares de frondosas al lugar indicado por los Técnicos de Logroño Deporte dentro de la propia instalación.

Cualquier elemento afectado o dañado durante la ejecución de los trabajos, deberá ser repuesto e instalado por uno de igual marca y modelo al existente o superior por cuenta del adjudicatario.

2. Movimiento de tierras

- Desbroce y limpieza del terreno

Mediante máquina saca tepes se procederá a la eliminación de la capa superficial de césped a una profundidad de 5 cm. en toda la zona de actuación.

Esta operación deberá realizarse con este tipo de equipos por delimitar la zona del césped perfectamente y favorecer el posterior encuentro de la zona de actuación reparada con la pradera actual.

La superficie considerada como zona de actuación es de unos 1.994 m².

- Vaciado mecánica de caja

Se realizará una excavación por medios mecánicos para formar la caja que contendrá los sustratos de la pista multideportiva.

Los productos resultantes de la excavación deberán ser retirados de la zona de actuación, para su posterior retirada a vertedero autorizado.

El volumen estimado de vaciado es de 644'40 m³.

- Refinado manual del vaciado

Por medios manuales se procederá al refinado de fondo y paredes del vaciado, retirando todo el material que pudiera entorpecer las siguientes fases de la instalación.

- Nivelación de tierras

Se procederá a nivelar el fondo del vaciado mediante medios mecánicos (refinadora) y manuales.

La nivelación debe ser de tal forma que el eje longitudinal del vaciado sea la zona más baja y hacia las bandas tenga una pendiente ascendente del 0'5%.

- Carga y transporte a vertedero

Los restos vegetales y tierras procedentes del vaciado se cargarán y transportarán a un vertedero autorizado.

El volumen de material a retirar a vertedero será considerado antes de realizar la operación de decapado con maquina saca tepes, independientemente del esponjamiento que pudiera surgir durante su manejo.

3. Estructuras

- Muro de contención bordillo elástico

Se procederá a la construcción de un muro perimetral para contención de tierras y superficies de unas dimensiones totales de 0'52 m. de altura, 0'20 m. de espesor y 147'60 m. de longitud.

El muro será de fábrica de bloques de hormigón coronado por ladrillo cerámico y rematado con LINER elástico tipo "tracktech" de color verde, realizado según indicaciones de los planos.

- Anclajes

Se realizarán anclajes para los siguientes elementos deportivos:

- Seis postes de vóley playa
- Dos porterías de fútbol playa
- Diez banderines de fútbol playa
- Seis postes de tenis playa
- Dos porterías de balonmano playa

Estos serán de hormigón armado y tubo de aluminio con el diámetro correspondiente necesario para la sujeción de los distintos elementos deportivos. Estarán provistos de tapa y se favorecerá el drenaje del tubo mencionado.

Las dimensiones del dado de hormigón serán de 0'70 x 0'70 m. La parte superior del dado de hormigón estará en la cota -0'40 m., considerando como cota 0 la superficie del terreno de juego. Con objeto de evitar que la ubicación

de los anclajes de los diferentes deportes, interfieran en el desarrollo del juego, unos de otros.

Se dejará libre de obstáculos la totalidad de la capa deportiva de arena para una mayor seguridad de los usuarios, unos 40 cm.

4. Saneamiento y drenaje

- Excavación de zanja

Se procederá a la excavación, limpieza de fondos y retirada del material excavado a vertedero autorizado mediante zanjadora hidráulica y medios manuales.

Las dimensiones de las zanjas para alojar la tubería de diámetro 63 mm serán de 0'15 m. de ancho y 0'20 m. de profundidad, siendo el sumatorio de todas las zanjas a realizar de 258 metros lineales.

La dimensión de la zanja para alojar la tubería de diámetro 110 mm será de 0'15 m. de ancho y de profundidad variable de tal manera que la pendiente hacia el imbornal final sea de un 1%, siendo la longitud de 48 metros lineales.

- Tuberías drenaje

Las tuberías de drenaje a instalar serán de polietileno de doble pared SN4, perforadas y corrugadas en el exterior y lisas en el interior.

Las uniones de la tubería secundaria con la principal deberán ser realizadas mediante piezas de unión de PVC.

- Imbornal tipo chimenea

Como arqueta de limpieza se procederá a la construcción de un imbornal tipo chimenea, fabricado con tubería corrugado SN8 de diámetro nominal 400 mm, coronada con una rejilla plana de PVC.

- Capa drenante

Como base drenante se realizará una capa de espesor variable comprendido entre 10 y 17 cm., con una cota final de 0'40 m. por debajo de la rasante del terreno de gravillín de granulometría 3-6.

El volumen estimado es de 170'10 m³.

El material empleado deberá cumplir los siguientes requisitos para evitar la instalación de geotextil entre la capa drenante y la capa deportiva de arena:

- Factor de puenteo: $D_{15(\text{grava})} < 5 \times D_{85(\text{arena})}$
- Siendo D_{15} el 15% del diámetro de partícula efectivo y D_{85} el 85% del diámetro de partícula efectivo

5. Sistema de riego

Inicialmente se reubicarán los aspersores previamente retirados para conseguir un riego de la superficie de césped lo suficientemente homogéneo para un correcto crecimiento y desarrollo de las especies vegetales que forman la pradera.

Se deberán realizar cuantas conexiones, zanjas, suministro e instalación de tuberías, etc. sean necesarias para conseguir la uniformidad de riego correcta.

Igualmente se instalarán para el riego de la pista multideportiva seis aspersores con un alcance mínimo de 16 m. con todos los elementos necesarios (tuberías, conexiones, articulaciones, etc.) para el correcto riego de la totalidad de la pista.

6. Superficie de arena

Se procederá al suministro y aporte de una capa de arena de un contenido de SiO₂ superior al 95%, de un espesor de 0'40 m. suponiendo un coeficiente de compactación del 30%.

La distribución granulométrica de la arena de sílice aportada será la indicada en la tabla siguiente:

mm	Acumulado %
1	0
0,80	0,5
0,63	3
0,5	12
0,4	30
0,315	50
0,2	85
0,1	99
0,08	99,5
Fondo	100

7. Elementos deportivos

Se suministrarán e instalarán los elementos deportivos necesarios para la práctica de los siguientes espacios deportivos, incluidas redes:

- Tres pistas de vóley playa.
- Un campo de fútbol playa
- Un campo de balonmano playa
- Tres pistas de tenis playa
- Un campo de rugby playa

8. Jardinería

La reparación de la zona afectada por las obras se hará mediante la formación de pradera con la instalación de tepes de césped, incluidas en esta partida están todas las operaciones necesarias para garantizar la perfecta preparación de la superficie para la instalación de los mismos.

Las especies y variedades formadoras del césped serán aptas para la zona climática en la que se encuentra la instalación y para su uso como césped recreativo.

9. Control geométrico

El adjudicatario deberá aportar, en el plazo máximo de un mes desde la recepción de los trabajos, toda la documentación final que resulte necesaria para la funcionalidad de los trabajos realizados.

Se deberán incluir todos los elementos de nueva construcción, así como los elementos de riego y drenaje existente en las inmediaciones de la obra, levantamiento taquimétrico de rasantes y del equipamiento deportivo instalado.

Dicha documentación se entregará en formato digital editable al director de la Oficina Técnica de Logroño Deporte.

10. Gestión de residuos

El adjudicatario realizará una correcta gestión de todos los residuos que pudieran ocasionarse en el transcurso de la obra.

11. Seguridad y Salud

El adjudicatario redactará la Evaluación de Riesgos de los trabajos a ejecutar, donde reflejará además las medidas de seguridad que propongan para no crear interferencias con los usuarios. Comprendiendo medios de protección individual, protecciones colectivas, instalaciones de bienestar y formación de personal, todo según la normativa aplicable.

Deberá de disponer de todos los medios necesarios para que el desarrollo de la obra afecte lo mínimo posible al uso de las instalaciones actuales.

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que el adjudicatario y los gremios afectados conocen y admiten el presente pliego en toda su extensión.

3.- COORDINADOR TÉCNICO

- La Contrata nombrará un Coordinador Técnico de Obra cuya misión será ordenar la ejecución de la misma atendiendo a todas las cuestiones que requiera el representante nombrado por la propiedad.
- El Coordinador Técnico dispondrá de titulación técnica cualificada para su labor, así como experiencia demostrada en obras de similares características y estará disponible durante todo el tiempo de duración de la obra.
- ***El Coordinador Técnico de Obra no podrá ser el Encargado de la Obra.***

4.- ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS

- Los trabajos a realizar se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas en el apartado: “2.- DEFINICIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR” de este pliego y la memoria técnica valorada anexa que sirve de base al contrato.
- Todas las especificaciones dadas en dicho apartado y en dicha memoria técnica valorada serán vinculantes para el adjudicatario, incluso las referencias a productos comerciales, los cuales sólo podrán ser sustituidos por otros de similares características ampliamente contrastadas, mediante orden expresa del Técnico de Logroño Deporte competente; y, siempre se producirá por conveniencia de la obra y respetando las cualidades de lo indicado en cuanto a materiales, formas, secciones, medidas, texturas, colores y calidad en general del producto.

5.- VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- No se permitirá variación alguna salvo orden expresa de los Técnicos competentes.
- ***En ningún caso se admitirá un incremento del precio contratado.***

6.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE FACULTATIVA

- En la ejecución de las obras que se hayan contratado, el adjudicatario será el único responsable, ***no teniendo derecho a indemnización alguna por el mayor precio a que pudiera costarle***, de las erradas maniobras que cometiese durante la construcción, siendo de su cuenta y riesgo e independiente de la inspección de los Técnicos de Logroño Deporte, será responsable ante los Tribunales de los accidentes que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran, ateniéndose en todo a las disposiciones de la Policía y leyes comunes sobre la materia.
- El adjudicatario, como patrono de los trabajadores adscritos a la realización de la obra, asume cuantas obligaciones se deriven de la legislación social, y en especial de las disposiciones vigentes en materia de la Seguridad Social y

Seguridad e Higiene en el Trabajo, adoptando cuantas medidas sean necesarias para prevenir las acciones del personal a su cargo.

- Si el adjudicatario causase algún desperfecto en propiedades colindantes tendrá que restaurarlas por su cuenta dejándolas en el estado en que las encontró al comienzo de la obra. El mismo adoptará cuantas medidas encuentre necesarias para evitar la caída de operarios y/o desprendimiento de herramientas y materiales que puedan herir o matar a personas.

7.- LICENCIAS Y PERMISOS

El adjudicatario será el responsable de solicitar y abonar al Ayuntamiento de Logroño, a su nombre, todos los permisos para la correcta ejecución de las obras (incluidas la *licencia de obra*, instalación de grúas, aperturas de zanjas, etc.), así como de proceder a su posterior abono.

También se considera incluida cualquier tasa o registro necesario en su ejecución, así como la realización de toda la documentación anexa a la misma a presentar.

8.- CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES

- Las prestaciones que se desean contratar son las que se exponen en el presente pliego, junto con la correspondiente memoria técnica anexa.
- Las prestaciones se llevarán a cabo de acuerdo con los siguientes requisitos:
 - El adjudicatario tendrá la obligación de obtener los permisos correspondientes para la realización de las actuaciones incluidas en el contrato, así mismo correrán por su cuenta los gastos derivados de estas actuaciones (*licencia municipal de obra, puesta en servicio de instalaciones, etc.*).
 - Por parte del Área Técnica de Logroño Deporte, se realizarán supervisiones periódicas del estado de los trabajos programados sin previo aviso.

9.- CARGOS AL ADJUDICATARIO

■ Autorizaciones y Licencias

- El adjudicatario se compromete igualmente a entregar las autorizaciones que perceptivamente tienen que expedir las Direcciones Provinciales y Autoridades Locales para la puesta en servicio de las referidas instalaciones.
- Son también de cuenta del adjudicatario todos los arbitrios, licencias municipales de obra, vallas, alumbrado, multas, etc. que ocasionen las obras desde su inicio hasta su total terminación.

■ Conservación durante el plazo de garantía

El adjudicatario durante el plazo de un año de garantía, será el conservador de la instalación, donde tendrá el personal suficiente para atender a todas las averías y reparaciones que puedan presentarse, aunque el recinto fuese ocupado o utilizado por la propiedad antes de la recepción definitiva. Incluidas reposiciones de elementos, aportes extra de material, etc.

10.- PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto de las obras a realizar, incluidas en el pliego será de:

Presupuesto de ejecución	99.600,00 €
I.V.A.	20.916,00 €
Presupuesto total	120.516,00 €

En estos precios están incluidos todos aquellos gastos que se generen para la consecución de permisos, legalizaciones y demás trámites necesarios para la realización de las obras contenidas en el presente pliego.

11.- TIEMPO DE EJECUCIÓN

Todas las actuaciones incluidas en el presente pliego, se estima deberán realizarse en el **plazo máximo de 21 días naturales** comenzados a contar desde el momento en que se realice la firma del contrato por parte de la empresa adjudicataria.

Por cada día de retraso sobre la fecha indicada la empresa adjudicataria deberá abonar una **cantidad diaria correspondiente al 2% del presupuesto de ejecución en concepto de demoras.**

La licencia y documentación técnica a aportar en la misma deberá estar realizada y tramitada en **un plazo máximo de 5 días naturales** desde la firma del contrato por parte de la empresa adjudicataria.

En Logroño, a 28 de mayo de 2021
EL RESPONSABLE DE LA OFICINA
TÉCNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández

ANEXOS

ANEXO: I
MEMORIA TÉCNICA

ANEXO: II
PLANOS

ANEXO: I – MEMORIA TÉCNICA

A continuación, se da una memoria técnica con mediciones en la que figura cada una de las partidas a ejecutar, salvo error u omisión.

MEDICIONES POR PARTIDAS

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 1. ACTUACIONES PREVIAS			
1.1	ud	Desmontaje de sistema de riego existente Desmontaje y retirada, por medios manuales, de los elementos del sistema de riego que entorpezcan la realización de las obras, con acopio de materiales dentro de la propia instalación en lugar determinado por la Propiedad para posterior reutilización e instalación, incluye el replanteo de los aspersores, instalación del material previamente retirado y p.p. de medios auxiliares. Medida la unidad de la totalidad ejecutada en obra.	1,00
1.2	ud	Transplante frondosa alcorque c/retro Trasplante de frondosa de circunferencia de tronco 30-60 cm, ubicada en alcorque, realizado con retro-pala excavadora, incluidos poda de acondicionamiento, aplicación de antitranspirante, protección del cepellón, nueva plantación, así como suministro y colocación de anclajes tras ésta, incluso transporte interior de obra, medida la unidad trasplantada.	5,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS			
2.1	m ²	Desbroce y limpieza del terreno con sacatepes Desbroce y limpieza superficial de terreno, con máquina sacatepes hasta una profundidad de 5 cm, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie realmente trabajada.	1.944,00
2.2	m ³	Vaciado mecánico de caja con carga sin transporte Excavación en vaciado de caja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 3,5 m, i/carga de productos en camión y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	644,40
2.3	m ²	Refino manual vaciado Refinado de paredes y fondos de vaciados, en cualquier clase de terreno excepto roca, por medios manuales, en excavaciones realizadas por máquinas, con extracción y extendido de las tierras en los bordes, y con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.	1.944,00

2.4	m²	Nivelación de tierras Nivelación de tierras mediante vehículo con refinadora y medios manuales, ejecutando pendientes y cotas definitivas estipuladas en proyecto mediante equipos de topografía, con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.	1.944,00
2.5	m²	Compactación medios mecánicos sin aporte Compactación de superficie a cielo abierto, por medios mecánicos, sin aporte, incluso regado de la misma para 25 cm de espesor, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.	1.944,00
2.6	m³	Carga y transporte a vertedero Carga de residuos vegetales con pala cargadora sobre camión basculante y transporte a vertedero situado a una distancia < 10 km, considerando ida y vuelta, i/p.p. de medios auxiliares, canon de de vertido de residuos vegetales, medio el volumen teórico ejecutado.	644,40

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPITULO 3. ESTRUCTURAS			
3.1	m	Muro contención bordillo elástico Muro de fabrica de bloques de hormigón coronado por ladrillo cerámico para contención natural de tierras, altura 0,52 m y espesor 20 cm, con bordillo perimetral superior rematado con liner elástico tipo "tracktech" de color verde, realizado según especificaciones de proyecto. Media la longitud ejecutada en obra.	147,60
3.2	ud	Anclaje poste voley playa Anclaje de suelo para poste de voley playa con tapa, colocación y recibido.	6,00
3.3	ud	Anclaje poste fútbol playa Anclaje de suelo para poste de fútbol playa con tapa, colocación y recibido.	4,00
3.4	ud	Anclaje banderines fútbol playa Anclaje de suelo para poste de fútbol playa con tapa, colocación y recibido.	10,00
3.5	ud	Anclaje poste balonmano playa Anclaje de suelo para poste de balonmano playa con tapa, colocación y recibido.	4,00
3.6	ud	Anclaje poste tenis playa Anclaje de suelo para poste de tenis playa con tapa, colocación y recibido.	6,00
3.7	ud	Suplemento anclaje Suplemento de anclaje de diferentes longitudes para adaptar todos los elementos deportivos.	30,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 4. SANEAMIENTO Y DRENAJE			
4.1	m	Excavación zanja drenaje con zanjadora Excavación de zanja de 15 cm de ancho y profundidad variable, para alojamiento de conducciones en red de drenaje de zonas verdes, realizada mediante zanjadora hidráulica autopropulsada de 16 CV de potencia, limpieza de la zanja, carga y retirada a vertedero del material excavado, medida la longitud ejecutada en obra.	306,00
4.2	m	Tubería drenaje PE SN4 doble pared D=110 Instalación de tubería de drenaje de PE de doble pared, corrugado al exterior y liso en el interior, de sección circular y diámetro interior 110 mm, unión con manguito incorporado, colocada en zanja sobre una capa de grava de 10 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sobre la que se colocará una nueva capa de relleno de la misma grava de 20 cm de espesor, sin incluir la excavación, medida la longitud instalada en obra.	48,00
4.3	m	Tubería drenaje PE SN4 doble pared D=63 Instalación de tubería de drenaje de PE de doble pared, corrugado al exterior y liso en el interior, de sección circular y diámetro interior 63 mm, unión con manguito incorporado, colocada en zanja sobre una capa de grava de 10 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sobre la que se colocará una nueva capa de relleno de la misma grava de 20 cm de espesor, sin incluir la excavación, medida la longitud instalada en obra.	258,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
4.4	ud	Imbornal tipo chimenea DN=400 Excavación e instalación de imbornal tipo chimenea para evacuación de aguas superficiales de la red de drenaje del campo de fútbol. Incluye colocación de tubería corrugada de PE SN8 de doble pared DN 400 mm, colocada sobre solera de hormigón en masa HA25 de 10 cm de espesor, rejilla plana de PVC, así como el conexionado de las conducciones existentes mediante junta de acometida de EPDM y su enrase con el terreno, relleno perimetral retacado con material seleccionado de la propia excavación y acondicionamiento del terreno, además de los correspondientes remates y retirada de material sobrante a vertedero. Medida la unidad instalada en obra.	1,00

4.5	m³	Capa drenante Suministro y aporte de capa drenante sobre el terreno para recogida de aguas pluviales formado por una capa de gravillín con una granulometría descrita en la memoria, de espesor variable, extendida uniformemente y nivelada según cotas de proyecto, sin incluir la preparación previa de la sub-base, medida la superficie ejecutada en obra.	170,10
------------	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 5. SISTEMA DE RIEGO			
5.1	ud	Reubicación de aspersores Reubicación de aspersores previamente retirados, incluye todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.	1,00
5.2	ud	Aspersor turbina emergente Aspersor emergente de giro por turbina I-40 ULTRA o equivalente, de 13,7 a 22,6 m de alcance, con 6 toberas intercambiables, con triple tobera para mejorar la uniformidad del corto, medio y largo alcance, memoria de arco y retorno al punto de inicio, con caudales de 1590 a 6250 l/h, presión de trabajo de 2,8 a 6,2 bares, con válvula antidrenaje, de 9 cm de altura, vástago de acero inoxidable, superficie de exposición de 5 cm de diámetro, tapa de caucho, rosca de conexión hembra de 1", incluida conexión a tubería de riego mediante unión articulada de 1", totalmente instalado, medida la unidad en funcionamiento.	6,00
5.3	ud	Tubería PEAD 10 atm D=90 Suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE-100 de 90 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm, con p.p de elementos de unión y accesorios valorados en un 50% sobre el precio del tubo, suministrada en rollos, colocada en zanja sobre cama de arena de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir la excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11, medida la longitud realmente instalada en obra.	198,00
5.4	ud	Conexión hidráulica Conexión hidráulica a red general de riego.	1,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 6. SUPERFICIE DE JUEGO			
6.1	m ³	Arena de sílice Suministro y aporte de arena de sílice, con las características descritas en el pliego, en capa de 0,40 m., considerando un coeficiente de compactación del 30%, totalmente colocada y apta para el desarrollo deportivo.	504,00
			Total Capítulo 6

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 7. ELEMENTOS DEPORTIVOS			
7.1	ud	Voley Playa Suministro e instalación de juego de postes de Voley Playa, red y cinta delimitadora con picas de fijación.	3,00
7.2	ud	Fútbol Playa Suministro e instalación de juego de porterías de Fútbol Playa, red, juego de 10 banderines y cinta delimitadora con picas de fijación.	1,00
7.3	ud	Balonmano Playa Suministro e instalación de juego de porterías de Balonmano Playa, red y cinta delimitadora con picas de fijación.	1,00
7.4	ud	Tenis Playa Suministro e instalación de juego de postes de Tenís Playa, red y cinta delimitadora con picas de fijación.	3,00
7.5	ud	Rugby Playa Suministro e instalación de cinta delimitadora con picas de fijación.	1,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
CAPÍTULO 8. JARDINERÍA			
8.1	ud	Reparación zona de actuación Formación de praderas con tepes precultivados en tierra, suministrados en rollo de 0.72x25 m, en superficies <1000 m ² , comprendiendo el desbroce, perfilado y fresado del terreno, distribución de fertilizante complejo 9-4-9-2%Mg-15%M.O., incorporación de 15 cm de tierra vegetal de tierra de cabeza limpia, pase de motocultor a los 10 cm superficiales, perfilado definitivo y preparación para la implantación, colocación de tepes con máquina especial colocadora, afirmado, recebo de mantillo, primer riego, recogida y retirada de sobrantes y limpieza, sin incluir los transportes de tierra vegetal y tepe. Medida la unidad ejecutada.	655,00

Código	Unidades	Concepto	Medición
--------	----------	----------	----------

CAPÍTULO 9. CONTROL GEOMÉTRICO

9.1	ud	Seguimiento topográfico de la obra Seguimiento topográfico de la obra, incluyendo replanteo de elementos de nueva construcción, así como localización de elementos del sistema de riego y de drenaje, posterior levantamiento taquimétrico de rasantes y equipamiento deportivo instalado, elaboración de documentación final de obra y planos. Medida la unidad de la totalidad ejecutada en obra.	1,00
------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Código	Unidades	Concepto	Medición
---------------	-----------------	-----------------	-----------------

CAPÍTULO 10. GESTIÓN DE RESIDUOS

10.1	ud	Gestión de residuos Recogida y traslado a vertedero autorizado más cercano, de residuos no peligrosos procedentes de los trabajos e instalaciones realizadas, incluido canon de vertido.	1,00
-------------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Código	Unidades	Concepto	Medición
---------------	-----------------	-----------------	-----------------

CAPÍTULO 11. SEGURIDAD Y SALUD

11.1	ud	Seguridad y Salud Seguridad y salud para la obra, comprendiendo medios de protección individuales, protecciones colectivas, instalaciones de bienestar y formación de personal, todo ello según normativa vigente aplicable	1,00
-------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Código	Unidades	Concepto	Medición
---------------	-----------------	-----------------	-----------------

CAPÍTULO 12. LICENCIAS

12.1	ud	Licencia de obras Solicitud y abono de Licencia de obras, y todos los permisos necesarios para la correcta ejecución de las obras.	1,00
-------------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

ANEXO: II – PLANOS

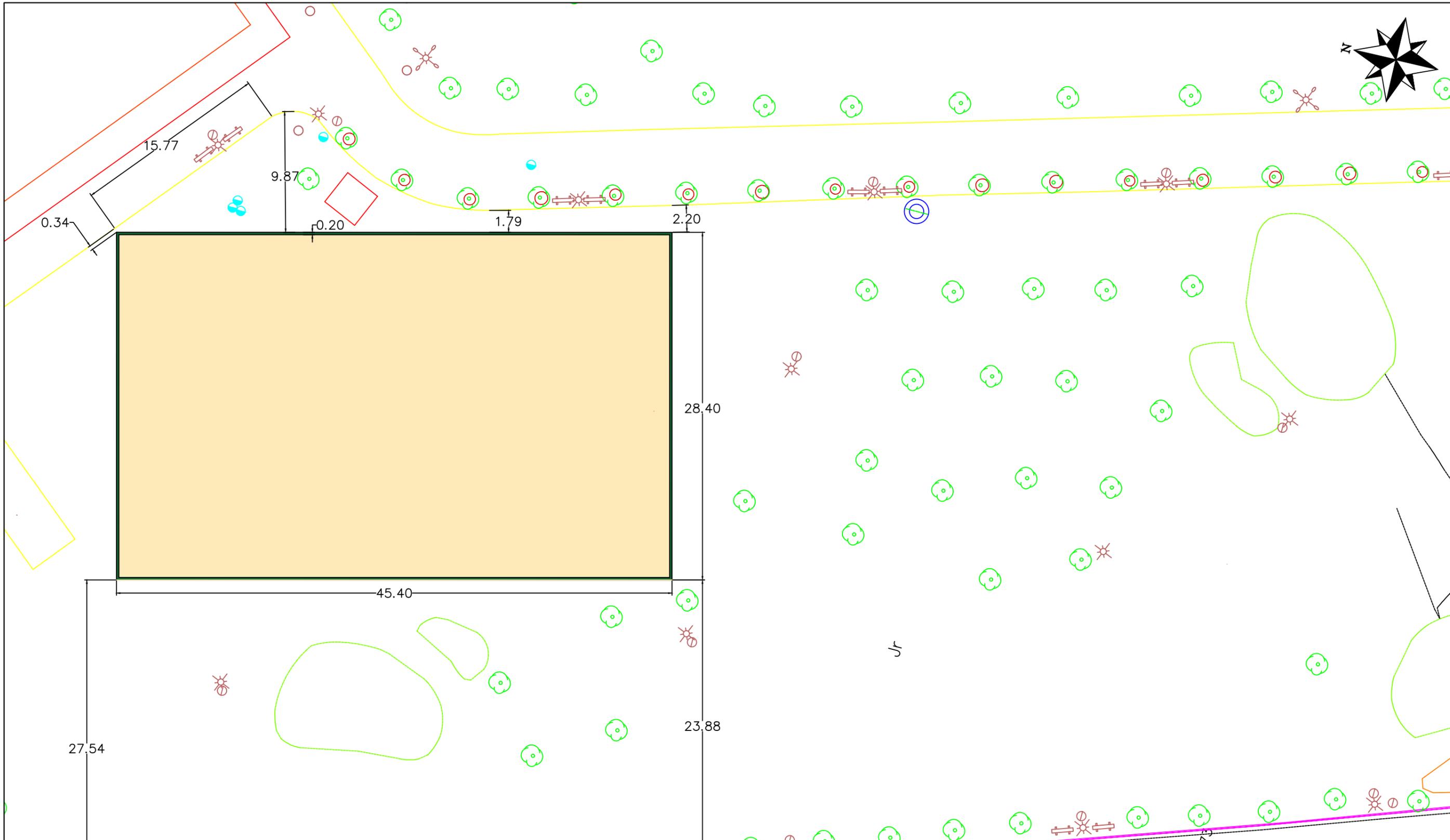
Se adjunta planos de ejecución como documento complementario a la memoria técnica anterior.



Zona de Actuación



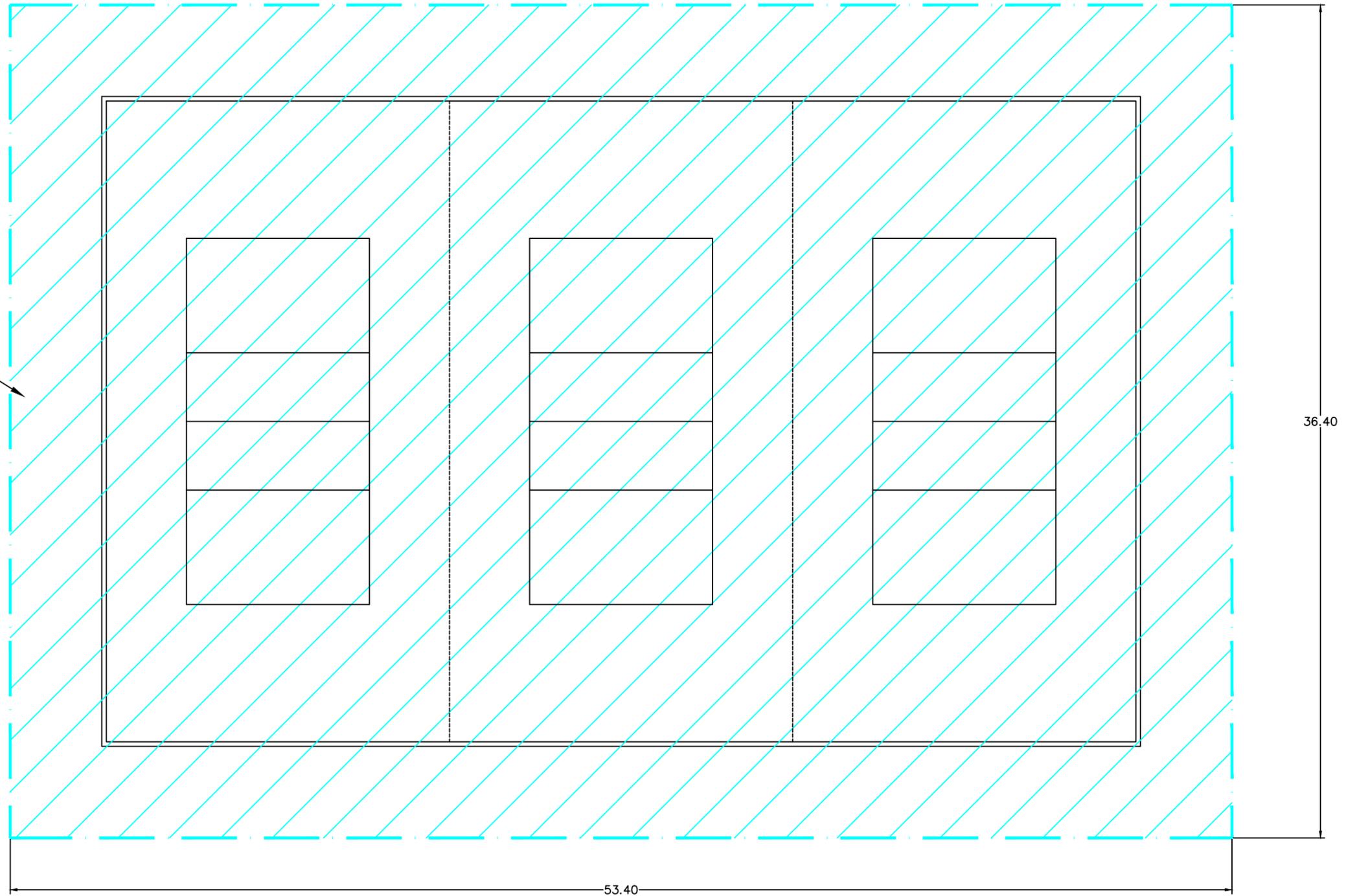
PROYECTO			PROPIEDAD	
			AUTOR	
SITUACION			DISEÑO	
			FIRMA	
ESCALA	FECHA	NUMERO	TITULO Situación y emplazamiento	
1:1250	4-2.021	1		



PROYECTO			PROPIEDAD	
			AUTOR	
SITUACION			DISEÑO	
			FIRMA	
ESCALA		FECHA	TITULO	
1:300		4-2.021	Planta general	
		NUMERO		
		2		



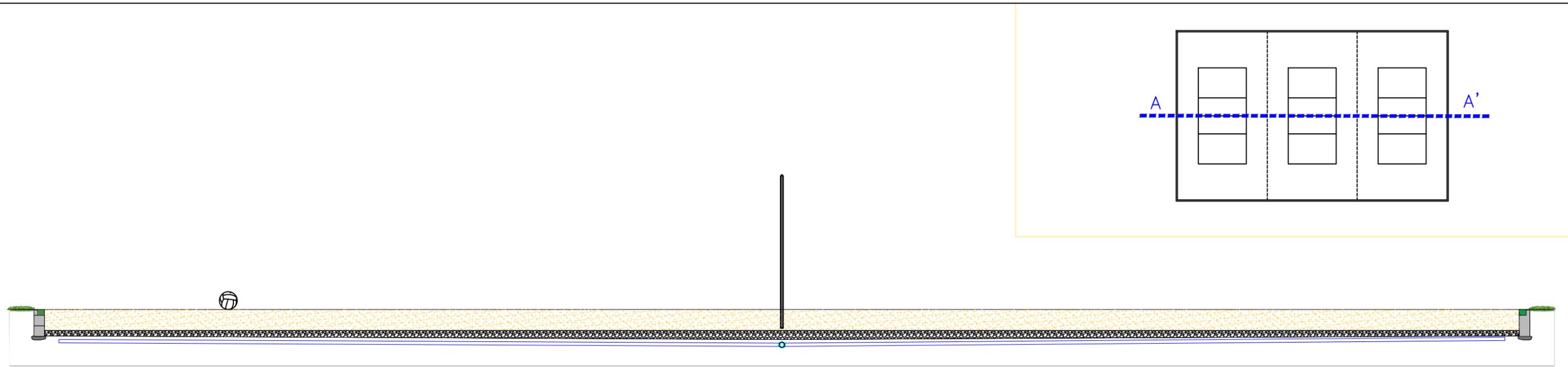
Superficie actuación
1944 m²



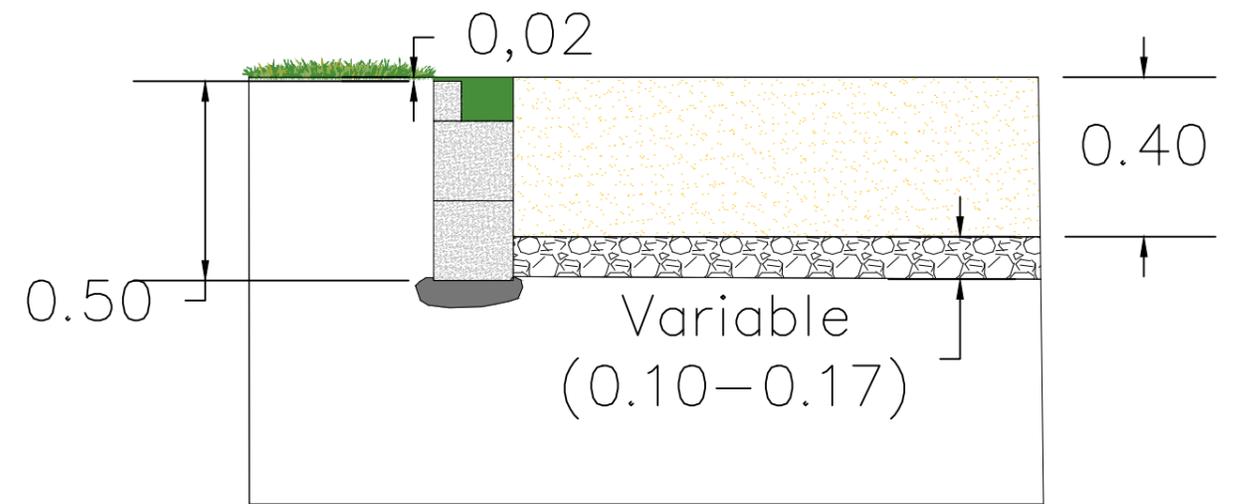
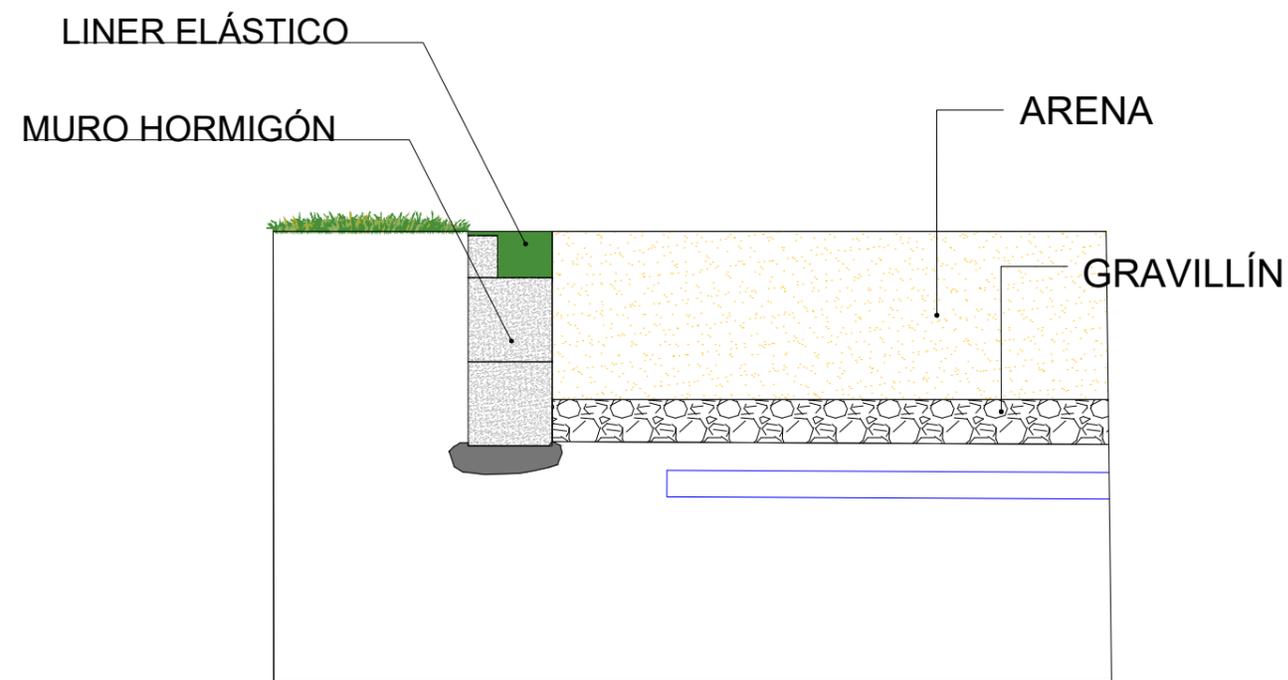
53.40

36.40

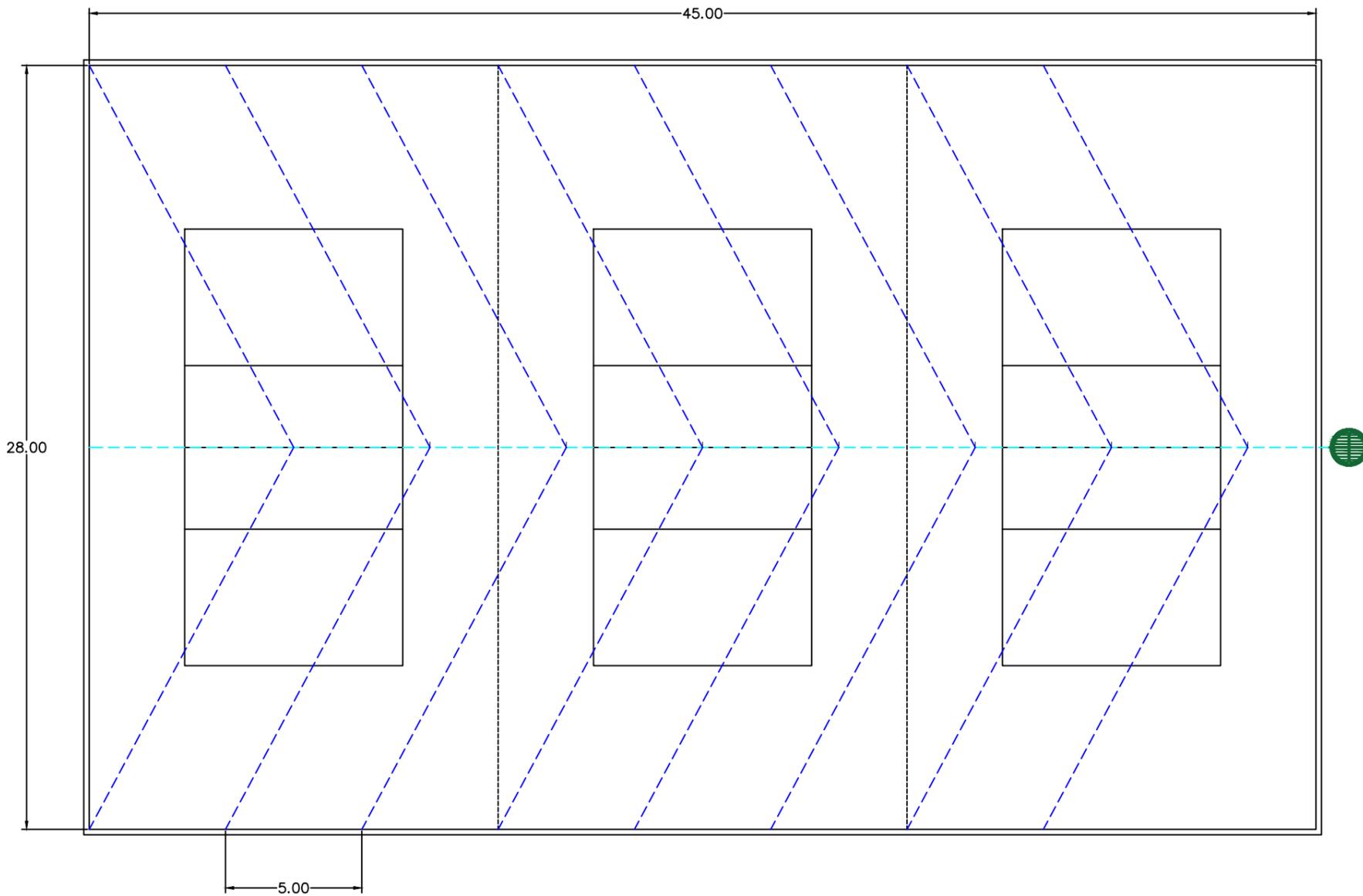
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Superficie de actuación	
1:200	4-2.021	3		



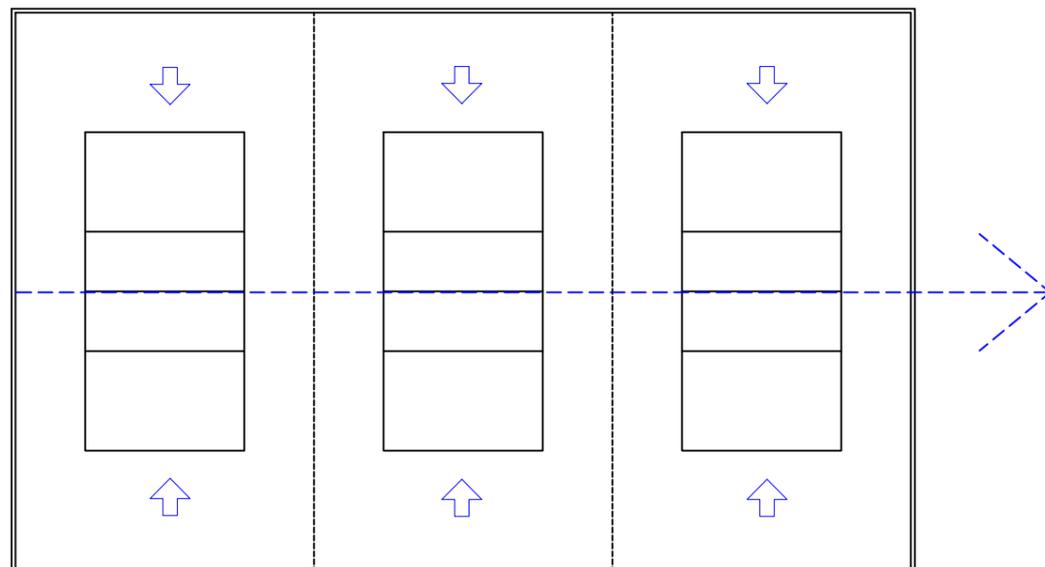
SECCIÓN A-A'



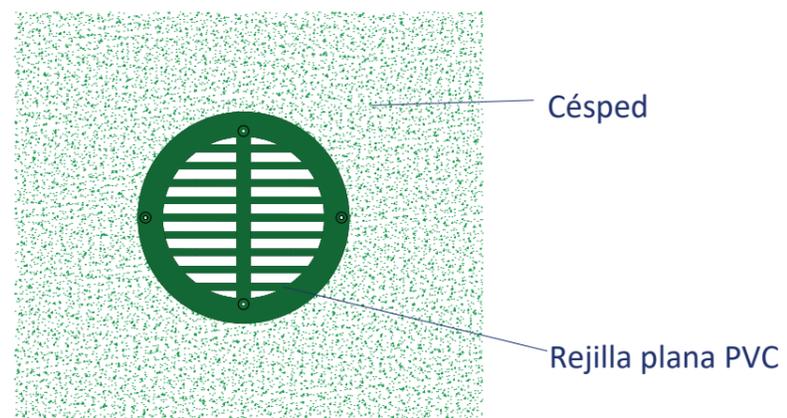
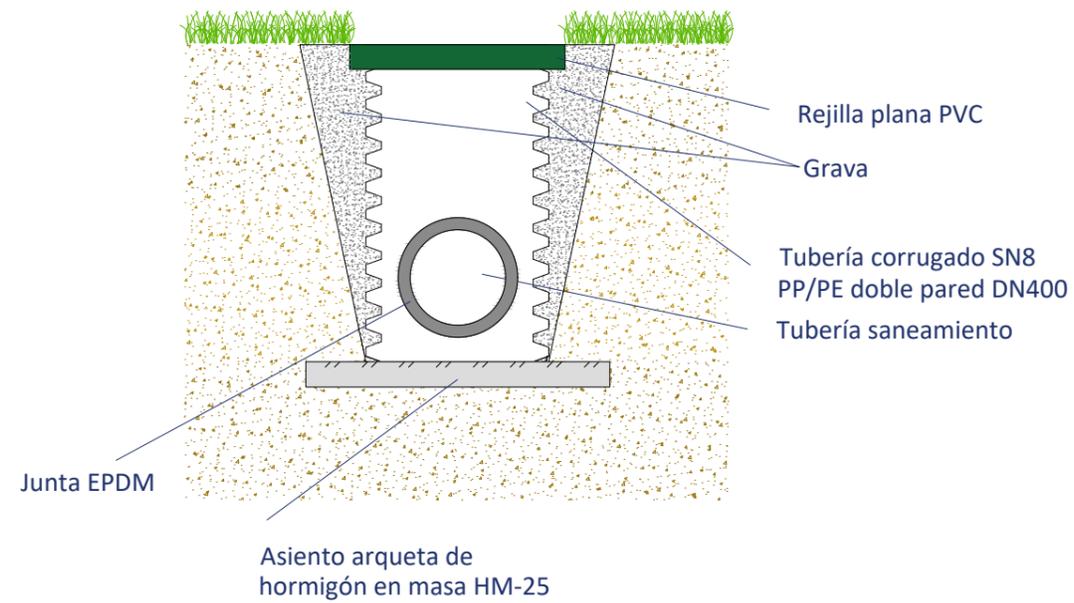
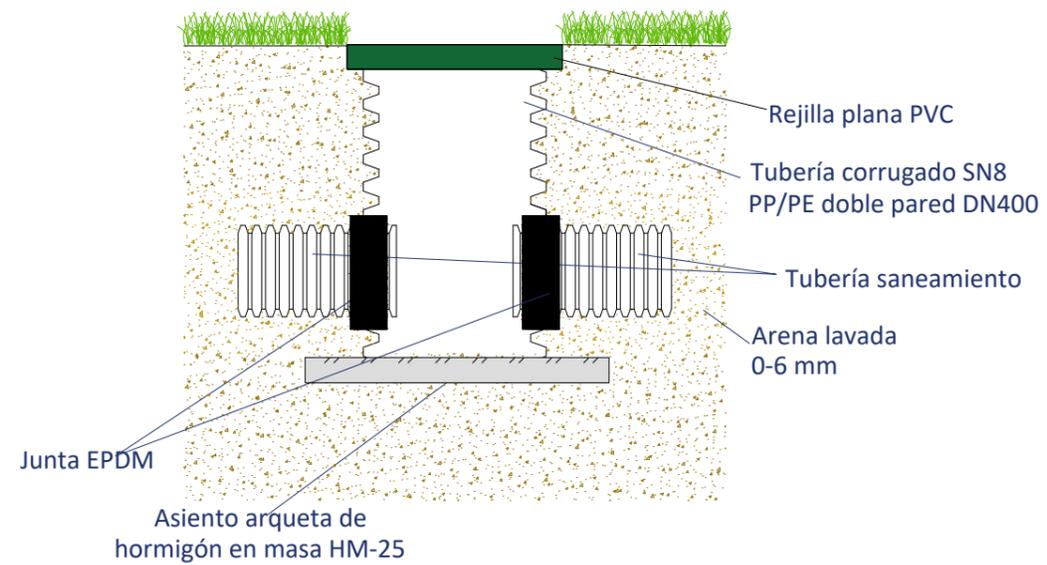
PROYECTO			PROPIEDAD		
			AUTOR		
SITUACION			DISEÑO		
			FIRMA		
ESCALA		FECHA	NUMERO	TITULO	
		4-2.021	4	Sección tipo	



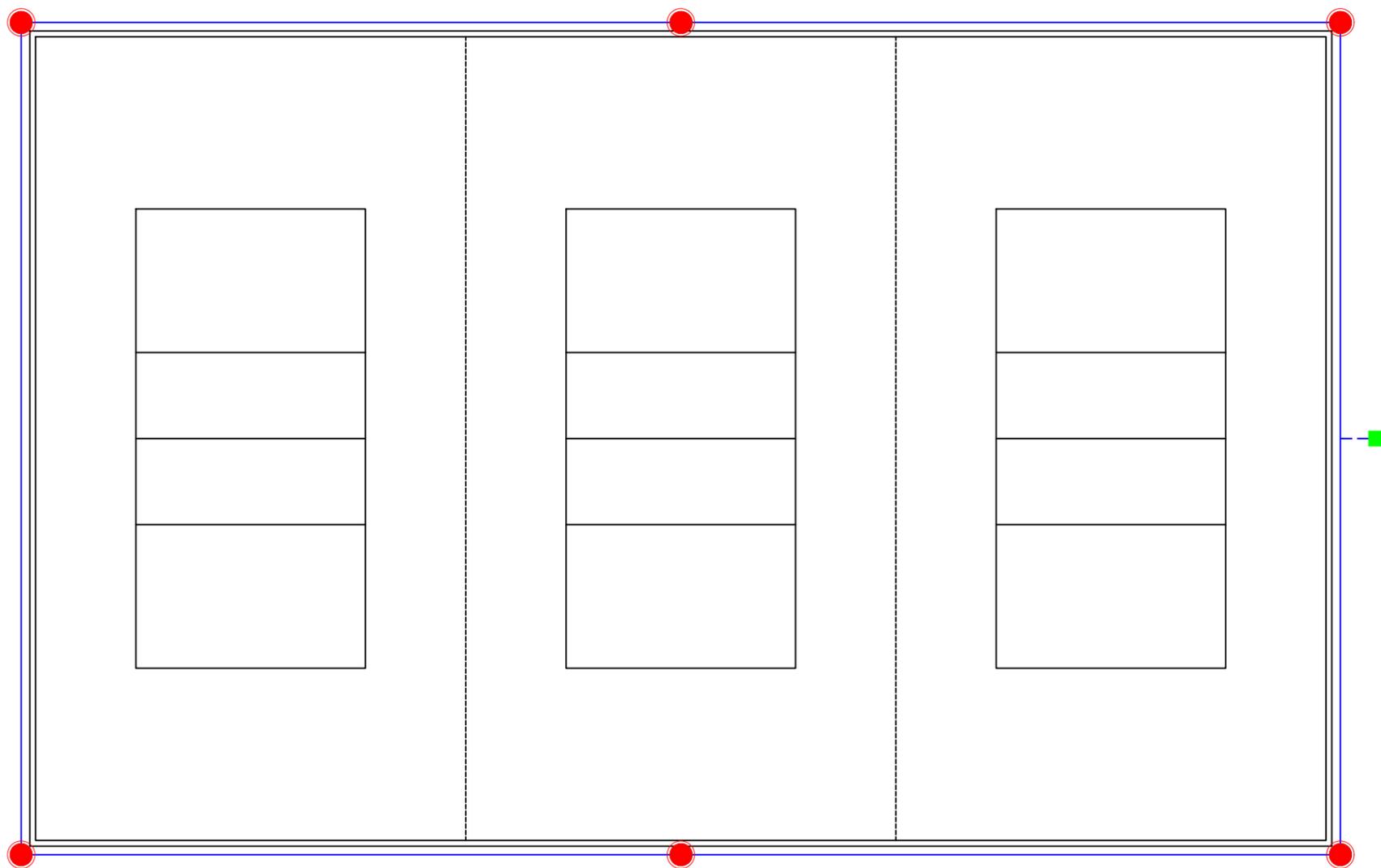
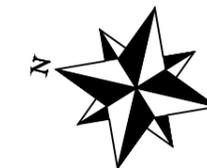
----- 63mm TUBERIA PE PERFORADA
----- 110mm TUBERIA PE PERFORADA



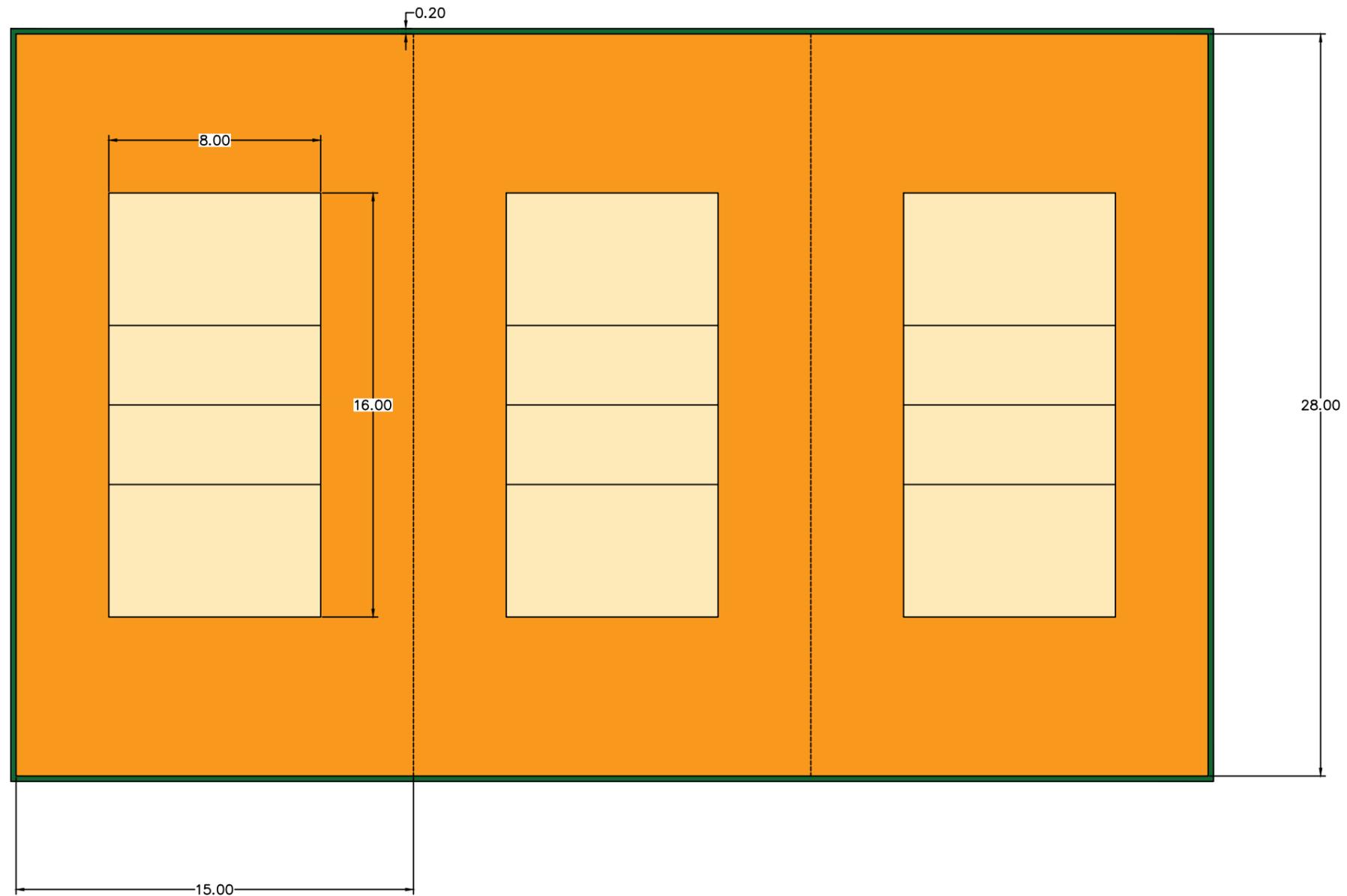
PROYECTO			PROPIEDAD	
			AUTOR	
SITUACION			DISEÑO	
			FIRMA	
ESCALA	FECHA	NUMERO	TITULO	
1:200	4-2.021	5	Drenajes	



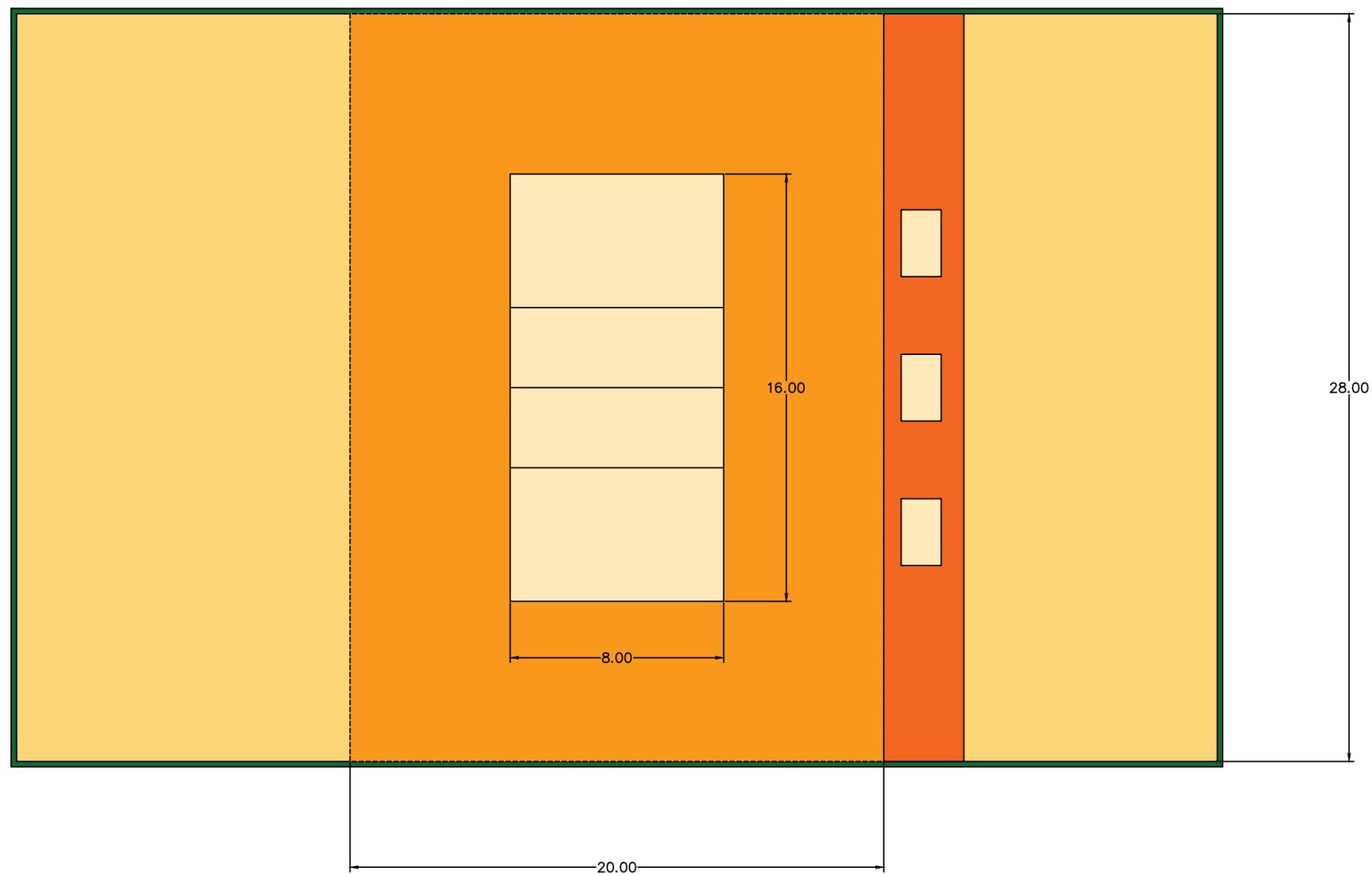
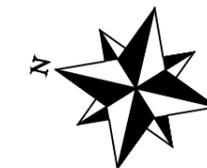
PROYECTO			PROPIEDAD	
			AUTOR	
SITUACION			DISEÑO	
			TITULO	
			FIRMA	
ESCALA	FECHA	NUMERO	Detalle drenajes	
	4-2.021	5.1		



<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Riego	
1:200	4-2.021	6		



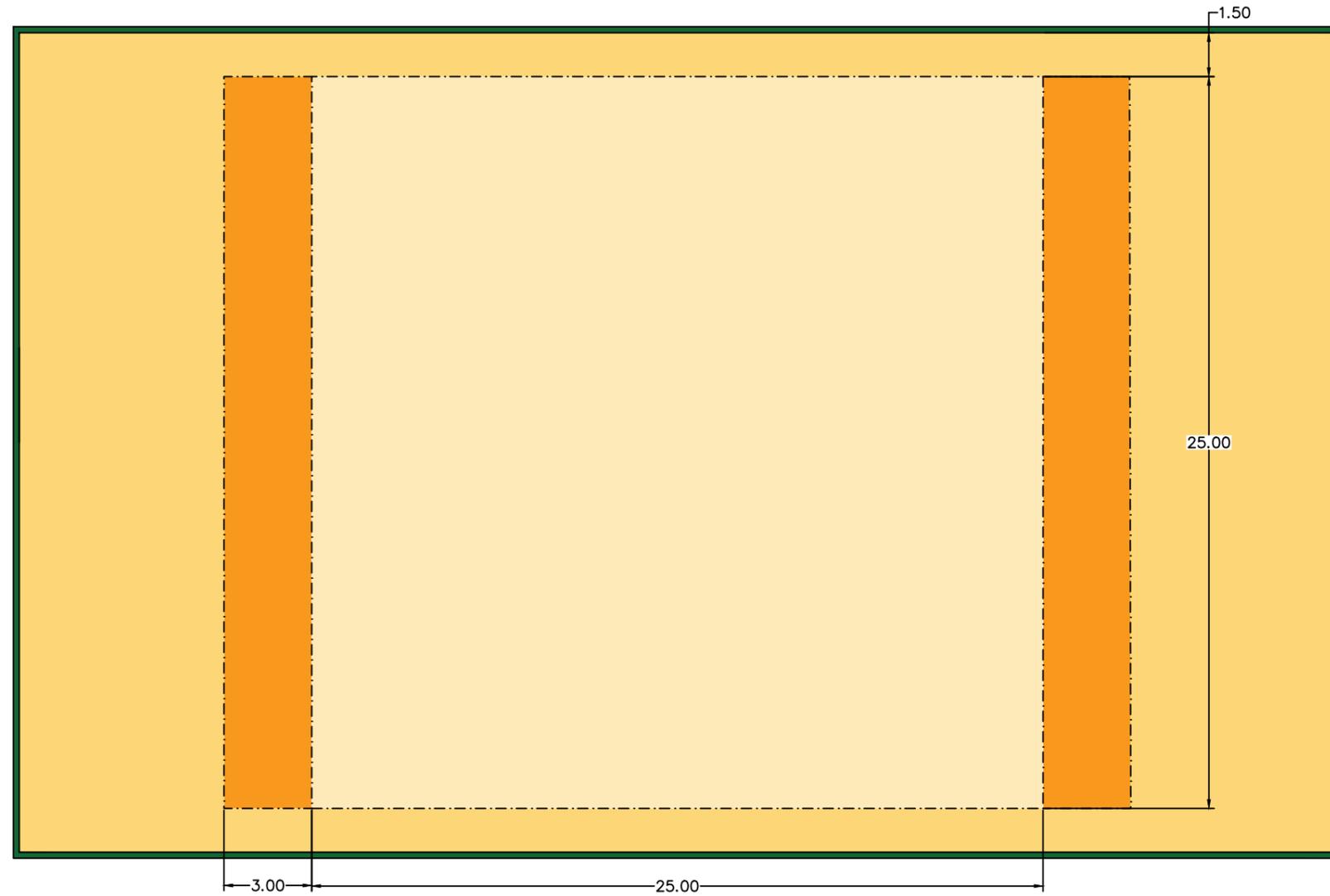
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
<u>SITUACION</u>			<u>DISEÑO</u>	
			<u>FIRMA</u>	
		<u>TITULO</u>	Planta General	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Pistas de Vóley playa	
1:200	4-2.021	7		



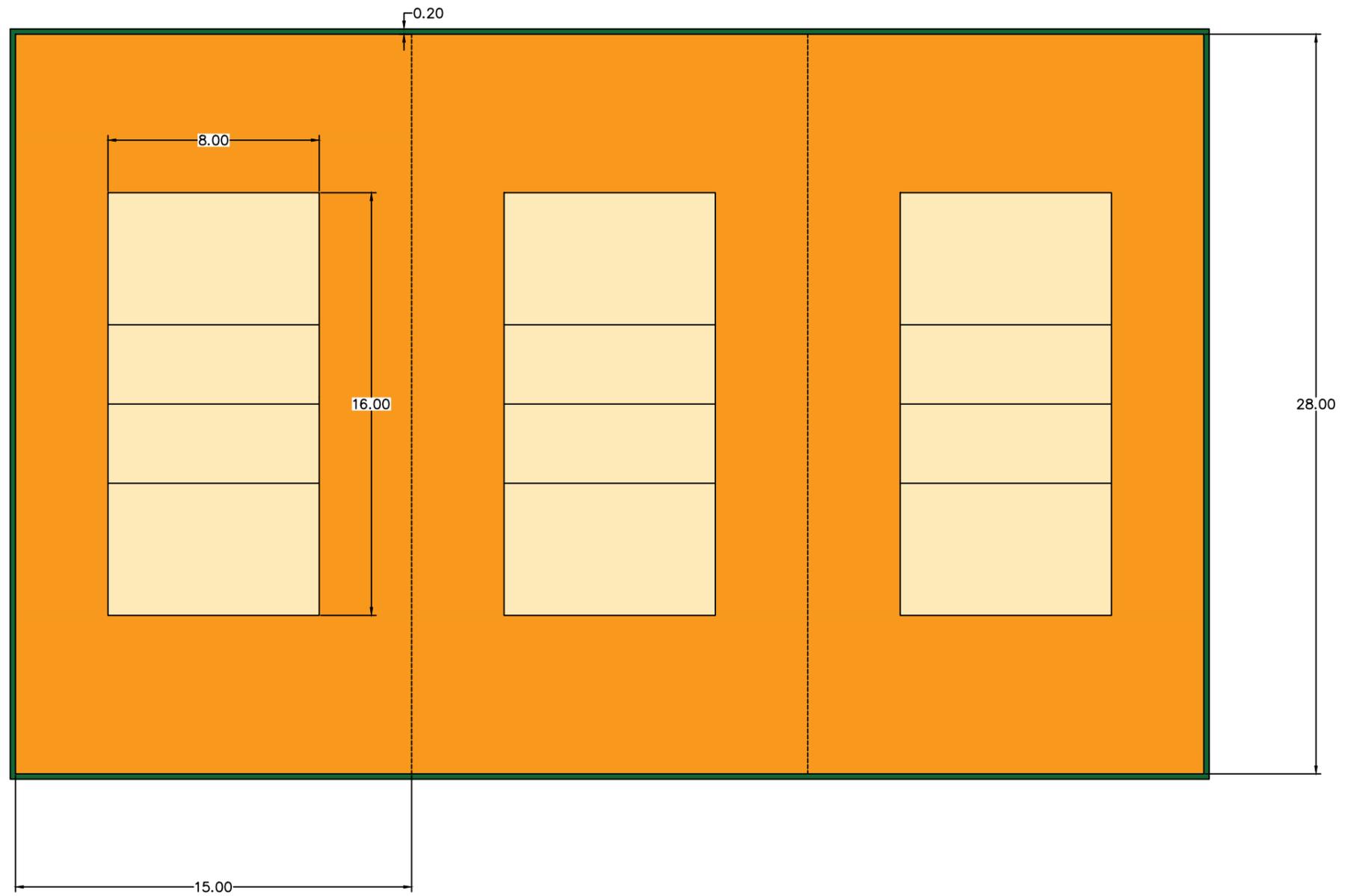
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
			Pistas principal de Vóley playa	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>		
1:200	4-2.021	8		



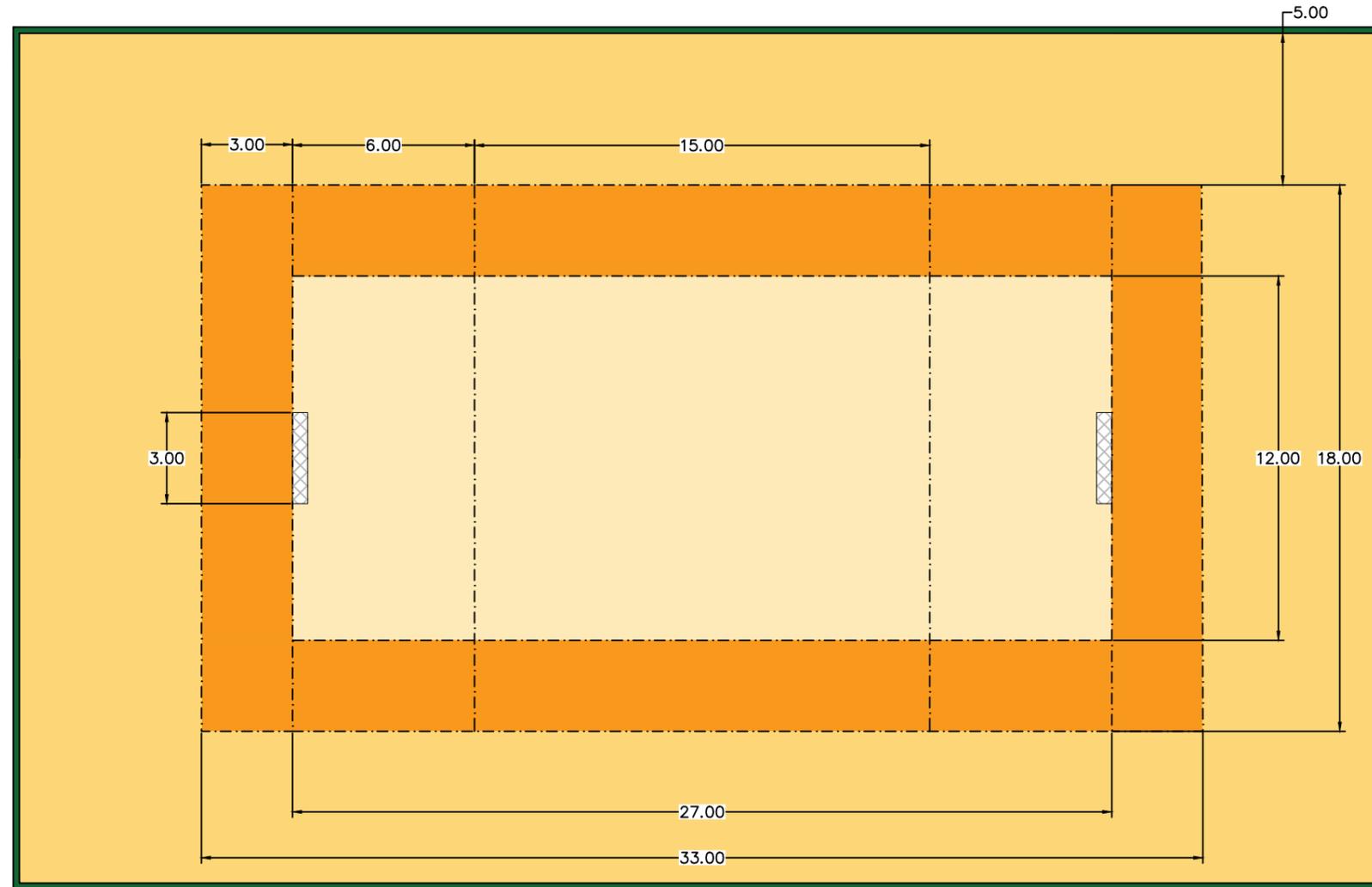
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
<u>SITUACION</u>			<u>DISEÑO</u>	
		<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>	
		Planta General		
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Campo fútbol playa	
1:200	4-2.021	9		



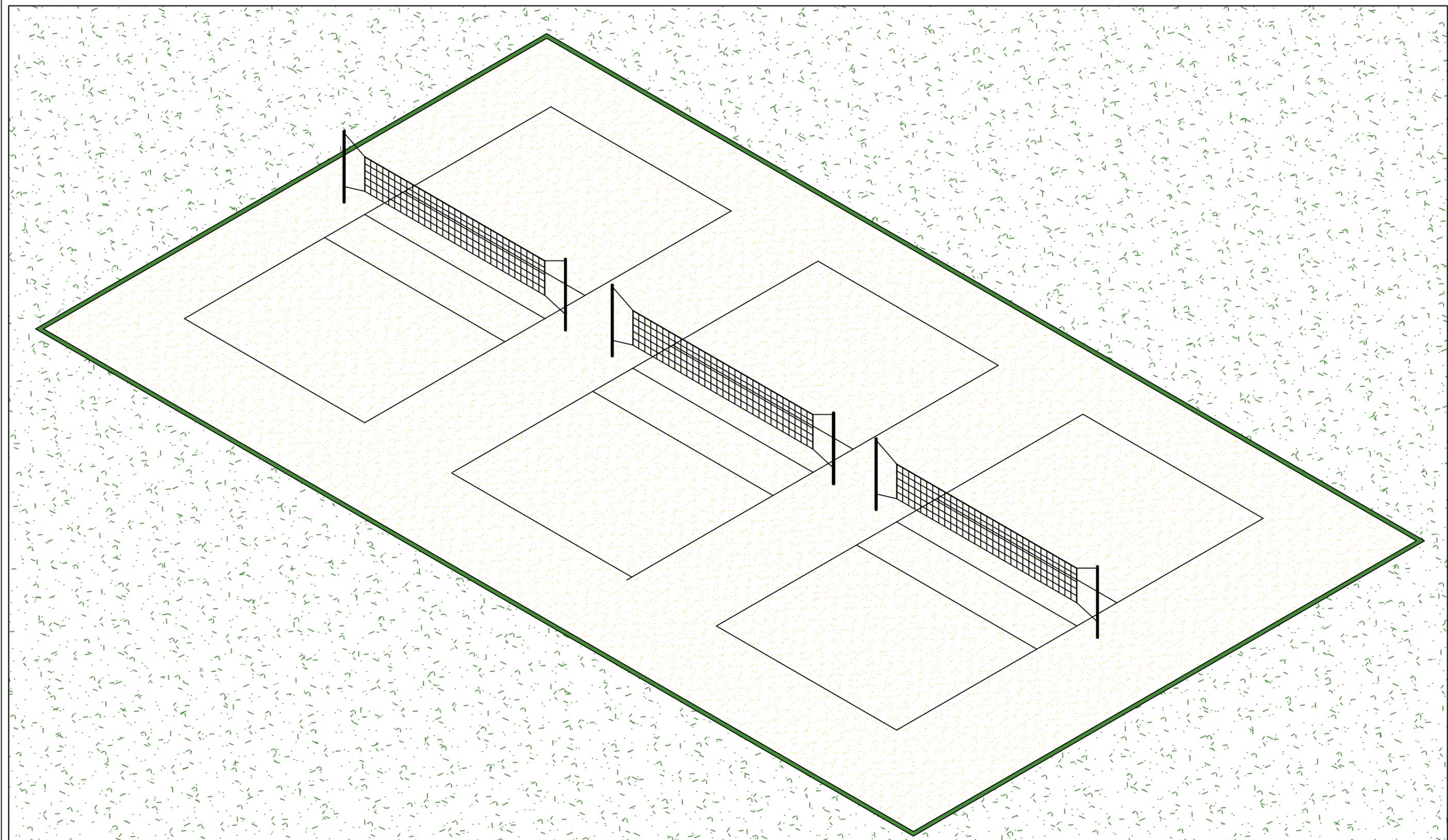
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
<u>SITUACION</u>			<u>DISEÑO</u>	
		<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>	
		Planta general		
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	campo rugby playa	
1:200	4-2.021	10		



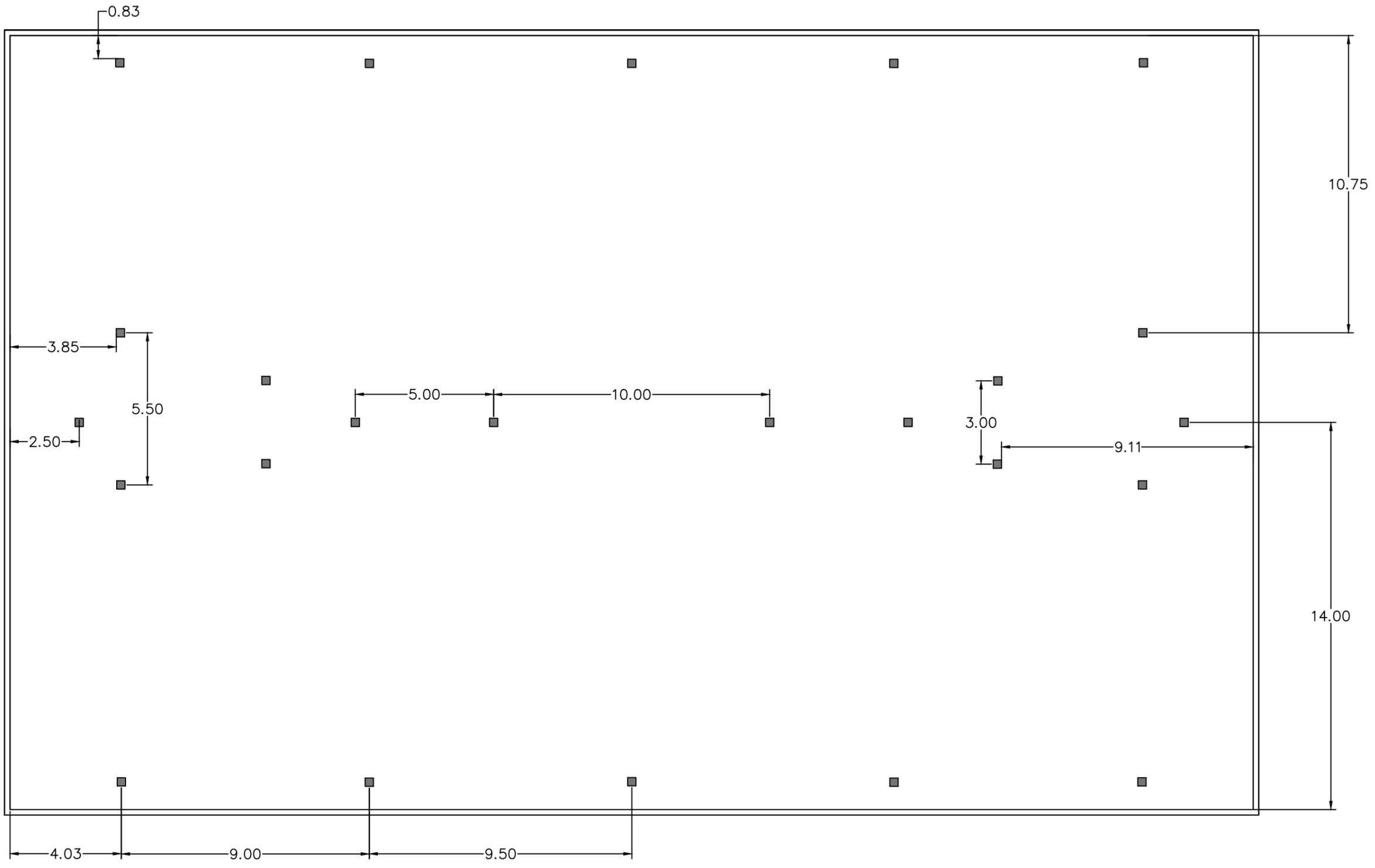
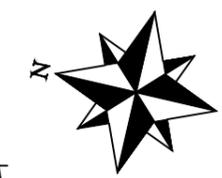
<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
			Planta general	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	pistas de tenis playa	
1:200	4-2.021	11		



<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
<u>SITUACION</u>			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
			Planta General	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Campo fútbol playa	
1:200	4-2.021	12		



<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
<u>SITUACION</u>			<u>DISEÑO</u>	
			<u>FIRMA</u>	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>	Vista isométrica	
NA	4-2.021	13		



<u>PROYECTO</u>			<u>PROPIEDAD</u>	
			<u>AUTOR</u>	
			<u>DISEÑO</u>	
			<u>TITULO</u>	<u>FIRMA</u>
			Ubicación anclajes	
<u>ESCALA</u>	<u>FECHA</u>	<u>NUMERO</u>		
1:150	4-2.021	14		